Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Cardenal de la Sta. Iglesia de Roma Arcobpo. de Toledo. Y
se a entendido desea su Emª. llegar a esta Villa a adorar
la Sma. Cruz permitiendo el que se descubra un Viril como se
a echo en otras ocasiones y visto por la Villa de una conformidad
acordaron se haga a disposizon de su Emª. y se le embie la
enorabuena de aver llegado a este pais. Y le pidan honrre a
esta Villa con su asistencia para lo qual se nombran por
Commissarios a los Sres. D. Ygnº. Ortega y Espinosa y Don
Esteban de Morales y Martinez regidores.

Hagan se buenos a Dn. Franco. Melgares de Aguilar en
la cosecha de Alcavales y Cientos q. son de su cargo este año
Dozientos Reales por los mismos q. de orden de la Villa
dio para un refresco a la compª. q. salio para el socorro de
Oran. Con testimº. deste acuerdo en el Interin que se buelven
de los propios con las demas cantidades q. le estan librados
con lo qual aviendose admitido el abasto del Carnero se
acavo este ayuntamto. y lo firmaron

Fran. Calderon — Don Francisco [illegible] — Don Pedro Franco. Ximenez Lucrec

Antonio Gomez Lopez Perez

En la Villa de Caravaca a diez de Agosto de
mill seiscientos y setenta y cinco se junto el Concejo
Justa. y Regimto. della como lo tiene de costumbre